

Firma de Convenio de Colaboración con la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador

- Estimado Pablo, muchas gracias por tu visita, es un honor y un privilegio contar con tu presencia en esta sede de la Auditoría Superior de la Federación, que también es tu casa.
- El Plan Estratégico 2017-2022 de la OLACEFS, establece como visión de nuestra organización regional que la "OLACEFS sea reconocida como un modelo de cooperación y asistencia técnica que fomenta la buena gobernanza y fortalece las capacidades profesionales e institucionales de la región".
- Acorde con ese propósito, el día de hoy firmamos un Convenio de Colaboración con la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador cuyo objeto es, en primera instancia, promover relaciones de cooperación técnica entre nuestras instituciones, a efectos de fortalecer el desarrollo de las actividades de auditoría gubernamental.
- La solidaridad que nos distingue en la región es un motor importante ante los desafíos que enfrentan nuestros países, pues el cumplimiento de nuestros mandatos, ante escenarios de complejos se fortalece con el apoyo mutuo y esta es la mejor forma de apuntalar las capacidades de nuestras respectivas EFS.
- Este acuerdo de voluntades es el inicio de una colaboración que privilegiará el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones: intercambiaremos seminarios en línea, videoconferencias, y los medios a nuestro alcance para compartir experiencias que consoliden el conocimiento de nuestros auditores.
- Compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas es una de las principales herramientas de colaboración y apoyo entre nuestras EFS, ya que nos permite profundizar el diálogo y enfocarnos en los asuntos que la sociedad nos demanda, como instituciones responsables de otorgar certeza y confianza en la fiscalización del ejercicio presupuestal de nuestros países.
- La adopción o adaptación, e incluso, la réplica de estas buenas prácticas, darán orientación a nuestros equipos de auditores. Estoy convencido de que esta acción conjunta, fortalecerá igualmente la gobernanza y la práctica de la auditoría gubernamental.

Estimado Pablo:

- Que esta sea para la Auditoría Superior de la Federación una oportunidad de acompañamiento mutuo en los retos que nos mancomuna la fiscalización superior.
- Sea, también, la firma de este convenio el inicio de una nueva etapa de colaboración y de trabajo hombro a hombro, con la muy apreciada Contraloría General del Estado de la República del Ecuador liderada por tu trabajo arduo y visionario. Siempre serás bienvenido en nuestro país.

Muchas gracias a todas y a todos por su presencia, procedamos a la firma.